



31 enero 2024
CIRCULAR DG 03-01-2024

Estimados señores:

Referente a la situación que se ha venido presentando sobre la contaminación del agua que abastece la Imprenta Nacional, se les informa las acciones que la administración realizó a través de las áreas competentes, con la finalidad de salvaguardar la salud de los funcionarios.

Inicialmente, la Dirección General siguió la recomendación dada por la Oficina de Salud Ocupacional, para que todo el personal se retirara del edificio, hasta tanto no se corroborara que el recurso hídrico de la institución no estuviera contaminado.

Asimismo, la Oficina de Salud Ocupacional realizó otra serie de recomendaciones para contribuir con el bienestar del personal.

- Realizar un análisis de laboratorio en el agua que ingresa a la institución. Sin embargo, la institución no cuenta con los recursos necesarios para tal fin.
- Gestionar ante Acueductos y Alcantarillados (A y A) el servicio de agua potable a través de una cisterna, esta medida se realizó y se estuvo a la espera de una respuesta, ya que la gestión lleva un trámite para ingresar el reporte e incluirlo en la ruta de distribución.
- Comprar agua para los trabajadores con labores no teletrabajables para garantizar el resguardo de la salud y la continuidad de los servicios. No obstante, tampoco había recursos para realizar esta acción.
- Solicitar a ASOIN recursos para realizar las pruebas de laboratorio de inmediato, para lo cual se realizó una reunión en la Dirección General el lunes 29 de enero, en la cual los miembros de ASOIN propusieron solicitar colaboración a los sindicatos de la ANEP y UNT. De esta manera, ASOIN aprobó dar la tercera parte del costo de los análisis y, en caso de que los sindicatos no aprobaran la colaboración, facilitar dicho monto para que la Dirección General comprara bidones de agua para el personal de la Imprenta Nacional. Asimismo, ASOIN indicó que no aprobaba el pago del monto total de los análisis.
- Atender la propuesta de ASOIN de solicitar colaboración económica para el pago de los análisis de laboratorio a los sindicatos de la ANEP y UNT. La Dirección General realizó las gestiones correspondientes con los dos sindicatos. Al finalizar la tarde del lunes 29 de



enero el señor Ruddy Villalobos le informó al Director General que la UNT no aportaría recursos para tal fin y del sindicato de ANEP no se recibió respuesta.

- Por último, se recomendó realizar una consulta a los mandos superiores del Ministerio de Gobernación o al Ministerio de Salud, sobre las medidas a seguir en una institución que no tiene labores 100% teletrabajables y cuyo personal se encuentra expuesto a la contaminación del recurso hídrico. Esta última gestión fue valorada por la Dirección General.

Por otro lado, se gestionó con la Oficina de Salud Ocupacional y el Departamento de Servicios Generales que realizaran la consulta a Acueductos y Alcantarillados sobre la procedencia del agua que se consume en la institución. Ambas unidades realizaron consultas a dicha entidad, el martes 30 de enero del presente año y ese mismo día se informó que la zona de la Uruca no estaba siendo afectada por la contaminación. Asimismo, se nos indicó que el agua que llega a la Imprenta Nacional proviene de los tanques ubicados en la Valencia.

Aunado a lo anterior, como reafirmación de que el agua que se consume en la Institución no está contaminada, el día de hoy 31 de enero del 2024, en respuesta a la solicitud planteada por la funcionaria Katherine Fernández, Encargada de Salud Ocupacional a Acueductos y Alcantarillados, se recibe por parte del Laboratorio Nacional de Aguas, documento firmado por don Luis Zúñiga Zúñiga, comunicando lo siguiente: “De acuerdo con los números de NIS aportados le indico que el sistema que abastece el edificio de la Imprenta Nacional en la zona de la Uruca, es el MEA17-La Valencia, el cual no está relacionado con la situación de emergencia que se está atendiendo”. El subrayado no es del original.



RE: Consulta sobre estado de agua en la zona de Uruca



Luis Zuniga Zuniga <lzuniga@aya.go.cr>



Responder

Responder a todos

Reenviar



Para Katerine Fernandez; Angie Ortega Umaña; Darner Mora Alvarado; Andres Leiva Garro;
 Alejandra Mora Segura; Rodrigo Castro Garcia; Presidencia Ejecutiva
CC Jorge Castro; direccion; Nieves Esquivel

miércoles 31/01/2024 11:43 a. m.

Buenos días estimada Katerine Fernandez

De acuerdo con los números de NIS aportados le indico que el sistema que abastece el edificio de la Imprenta Nacional en la zona de la Uruca, es el MEA17-La Valencia, el cual no está relacionado con la situación de emergencia que se está atendiendo.

Saludos cordiales.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

LUIS ZUÑIGA ZUÑIGA

DIRECCION DE AGUA POTABLE

LABORATORION NACIONAL DE AGUAS

(506) 2278-9013

lzuniga@aya.go.cr

www.aya.go.cr

De: Katerine Fernandez <kfernandez@imprenta.go.cr>

Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 16:01

De esta manera, se concluye:

1. Dirección General siguió a cabalidad cada una de las recomendaciones dadas por la Oficina de Salud Ocupacional, cumpliendo de esta forma con la responsabilidad y compromiso hacia la población trabajadora de la institución.
2. Considerando que el ente rector en la materia Acueductos y Alcantarillados indicó que el agua que abastece la Institución no está contaminada a partir del recibo de esta circular se debe regresar a las labores normales.

Atentamente,

Jorge Castro Fonseca
Director General
Imprenta Nacional

c: archivo.

